



Ayuntamiento de Benegiles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

SRES. CONCEJALES

D^a MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. RICARDO ACEBES HERNÁNDEZ

FALTA CON EXCUSA:

D. RAÚL PORTALES RAMOS

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

SR. SECRETARIO

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

En BENEGILES, a VEINTINUEVE de MARZO de 2023, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2022 Y CUENTA GENERAL 2022: DAR CUENTA, Y APROBACIÓN, SI PROCEDE.-

Aprobada la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2022, mediante Decreto de la Alcaldía número 2023 - 0001, de fecha 24 de enero de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, y en las Reglas 66 a 74 de la ORDEN EHA 4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Rendidas por el Sr. Alcalde Presidente las Cuentas General del Presupuesto y

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

de Administración del Patrimonio y sus Estados del ejercicio 2022, y formadas por el Secretario Interventor, de conformidad con lo establecido en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las reglas 85 a 92 de la ORDEN EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

La Liquidación del Presupuesto, la Cuenta General, y el expediente referido, cuentan con los informes preceptivos del Secretario Interventor, y el Dictamen favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas (sesión de hoy, 29 de marzo de 2023). Las cuentas serán expuestas al público durante el plazo legal, y están integradas por todos los documentos a que se refiere la nueva legislación vigente: Balance de Situación, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, Estado de la Liquidación del Presupuesto, Memoria, Acta de Arqueo a fin de ejercicio, Estado del Remanente de Tesorería, Resumen Anual del Informe de Control Interno de Intervención, etc.

Sometidas a votación, por UNANIMIDAD de los presentes se adoptan los siguientes acuerdos:

1º) Darse por enterados de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022, aprobada por Decreto de la Alcaldía número 2023 - 0001, de fecha 24 de enero de 2023. Se reseñan las cifras más significativas:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE:

Créditos Iniciales	232.412,21
Modificaciones	70.639,58
Créditos Definitivos	303.051,79
Obligaciones Reconocidas	264.843,91
Pagos Realizados	264.843,85
Obligaciones Pendientes de Pago	0,06

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE:

Créditos Iniciales	232.412,21
Modificaciones	70.639,58
Créditos Definitivos	303.051,79
Derechos Reconocidos	249.848,03
Derechos Anulados	-567,85
Derechos Reconocidos Netos	249.280,18
Recaudación Neta	217.386,78
Derechos Pendientes de Cobro	53.771,61

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

Derechos Reconocidos Netos	249.280,18
Obligaciones Reconocidas Netas	264.843,91
Resultado Presupuestario del Ejercicio	-15.563,73
Ajustes	13.207,50
Resultado Presupuestario Ajustado	-2.356,23

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

REMANENTE DE TESORERÍA:

Existencias en Caja al 31.12.2022	36.413,02
Derechos Pendientes de Cobro	54.783,84
Obligaciones Pendientes de Pago	4.947,55
Remanente de Tesorería	86.249,31
Saldos de dudoso cobro	9.336,85
Exceso financiación afectada	17.258,08
Remanente de Tesorería para Gastos Generales (SUPERÁVIT)	59.654,38

2º) Aprobar por UNANIMIDAD la Cuenta General y sus Estados Anuales correspondiente al ejercicio de 2022, y rendir la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León. Se reseñan las cifras más significativas:

BALANCE DE SITUACIÓN (ACTIVO/PASIVO): 2.405.101,95 euros.

EXISTENCIAS DE TESORERÍA:

EXISTENCIAS AL 01/01/2022	57.929,78
EXISTENCIAS AL 31/12/2022	36.413,02

3º) Darse por enterados del informe de Secretaría Intervención sobre cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Capítulos 1 a 7 de ingresos	249.280,18
Capítulos 1 a 7 de gastos	264.843,91
Arrojan una diferencia de	-15.563,73
Ajustes SEC-95	0,00
Resultado	-15.563,73
Situación	NECESIDAD DE FINANCIACIÓN

No se evalúa el cumplimiento de la Corporación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de acuerdo con la LO 2/ 2012, al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021 y 2022, por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 06/10/2020 y 27/07/2021, y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados, de 20/10/2020 y 13/09/2021.

4º) Darse por enterados del informe de Secretaría Intervención sobre cumplimiento de la Regla de Gasto:

REGLA DE GASTO

Empleos no Financieros Ajustados	264.790,31
Gastos con Financiación Afectada	-35.808,38
Gasto Computable	228.981,93
Límite de la Regla de Gasto	169.041,35
Aumento del Gasto Computable. NO CUMPLE	39,79 %
Diferencia Límite de la Regla de Gastos y Gasto Computable	-59.940,58

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

No se evalúa el cumplimiento de la Corporación del Objetivo de la Regla de Gasto, de acuerdo con la LO 2/ 2012, al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 06/10/2020 y 27/07/2021, y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados, de 20/10/2020 y 13/09/2021.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

Por el Alcalde se informa a la Corporación de los siguientes asuntos oficiales referidos a este último periodo, son estos:

Primero.- Del estado de las subvenciones tramitadas a lo largo de los ejercicios 2022 y 2023, así como del estado de ejecución de las mismas a fecha de hoy, continuando con la información ya referida en las sesiones anteriores. Son las que a continuación se señalan:

1º) Plan de Empleo de la Diputación "Dipnamiza 2022". El convenio de colaboración entre las dos instituciones fue ya firmado con fecha 08/07/2022, y se procedió a la contratación de un desempleado inscrito como demandante de empleo no ocupado en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Zamora, con fecha 08/07/2022, en la categoría de operario de servicios múltiples, a tiempo completo y con una duración de tres meses. Este contrato finalizó el día 08/10/2022.

La subvención ya fue justificada con fechas 11/10/2022, 18/10/2022 y 10/11/2022, y el importe de la subvención por importe de 5.142,24 € ha sido ingresado el día 28/02/2023.

2º) Respecto del Plan Municipal de Obras de 2022 de la Diputación Provincial, por el que se concede a este Ayuntamiento la cantidad de 48.733,13 € para la realización de obras de competencia municipal, se firmo el oportuno Convenio de Colaboración entre las dos instituciones con fecha 10/11/2022, para ejecutar con cargo a esta subvención las siguientes obras:

1ª) "Alumbrado Público en Benegiles", en el Camino del Medio, con un presupuesto de 16.951,51 euros, y una aportación de la Diputación de 16.943,12 euros.

2ª) "Reforma de la Casa Consistorial en Benegiles", con un presupuesto de 16.742,00 euros, y una aportación de la Diputación de 15.220,00 euros.

y 3ª) "Reparación de Caminos Rurales en Benegiles" (camino de Villalube, los Llanos, de las Canteras, de los Centenales, de los Navajos y de Maniles), con un presupuesto de 18.227,01 euros, y una aportación de la Diputación de 16.570,01 euros.

La subvención de estas tres actuaciones ya ha sido ingresada con fecha 02/02/2023 (48.733,13 €).

3º) Con relación a la subvención para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector Turístico y Cultural (ELTUR 2022), solicitada para llevar a cabo las actuaciones incluidas en la Memoria Técnica denominada "Adecuación, Mantenimiento y Accesibilidad de los Lugares de Interés Turístico y sus Entornos y Accesos en Benegiles", ya fue resuelta mediante Resolución del ECyL, de fecha 03/10/2022, concediendo al Ayuntamiento una subvención por importe de 19.950,00 €, para la contratación de dos desempleados, en la categoría de operario de servicios múltiples, a jornada





Ayuntamiento de Benegiles

completa y durante 180 días.

Previa presentación de la preceptiva Oferta de Empleo el día 19/10/2022, con fecha 07/11/2022 se formalizaron los oportunos contratos de trabajo.

El importe total de esta subvención fue ingresado por el organismo otorgante el día 09/11/2022, y los contratos de ambos trabajadores finalizarán el día 05/05/2023.

4º) Respecto a la subvención para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social (ELEX 2022), con fecha 25/08/2022, el Ayuntamiento procedió a la contratación de un desempleado con los requisitos y características solicitados al EcyL, finalizando su contrato de trabajo el día 22/11/2022.

La convocatoria resuelta por Resolución del ECyL, de fecha 23/09/2022, concedió a Benegiles la subvención solicitada de 5.800,00 euros.

Con fecha 22/11/2022 el Ayuntamiento justificó este plan de empleo, y el día 30/11/2022 fueron ingresados 2.900,00 euros, correspondientes al 1º 50 %, y queda pendiente de abonar el 2º 50 %.

5º) Subvención para la instalación y reparación de Cercados Ganaderos en parcelas de pastos comunales de propiedad pública (Diputación Provincial), solicitada para llevar a cabo la instalación y/o reparación de los cercados de las parcelas de propiedad municipal números 338 "El Prado de Abajo" y 738 "El Refoyo". Los trabajos ya fueron ejecutados y pagados.

Con fecha de 14/10/2022 (NRE 2022-E-RC-657, de la misma fecha), se ha recibido notificación del acuerdo de resolución definitiva de la convocatoria concediendo a este ayuntamiento la cantidad de 3.751,16 €.

Con fecha 18/10/2022 el expediente fue justificado, y el día 14/03/2023 la Diputación procedió a ingresar la cantidad concedida.

6º) El Plan de Infraestructuras Deportivas y Culturales, Parques Infantiles y Biosaludables de 2022, solicitada para llevar a cabo los trabajos recogidos en la Memoria Valorada, redactada al efecto, denominada "Mejora Energética y de Accesibilidad del Salón Multiusos Carlos Prieto". La convocatoria fue resuelta definitivamente y publicada en el B.O.P. nº 93, de 10/08/2022, y Benegiles resultó beneficiario de la misma por un importe de 15.000,00 euros.

Las actuaciones previstas ya fueron ejecutadas, y supusieron un importe de 22.829,02 euros.

La subvención fue justificada con fecha 23/11/2022 (NRS 2022-S-RE-057, de 29/11/2022).

La Diputación emitió un requerimiento de subsanación de deficiencias, de 14/02/2023 (NRE 2023-E-RC-110, de 15/02/2023), que el Ayuntamiento contestó con un informe explicativo fechado el 21/02/2023.

El día 21/03/2023 se desplazó hasta nuestra localidad un técnico de la Institución Provincial con el fin de efectuar las comprobaciones oportunas de las actuaciones ejecutadas en el inmueble de ocio municipal, dando a las mismas el visto bueno. Por lo que ya solo queda pendiente de ingresar el importe de la ayuda concedida.

7º) El Programa "Rehabitare 2022", por el que se concedió a este Ayuntamiento la cantidad de 39.999,00 euros, mas I.V.A., para ejecutar obras de reparación en una de las viviendas de propiedad municipal, la ubicada en la Carretera de Zamora, nº 4 Bajo 1, y cuyo protocolo de actuación fue firmado entre

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

las dos instituciones referidas y esta Entidad Local, con fecha 22/08/2022, está a punto de finalizar.

Previo visita del técnico de la Junta de Castilla y León, las obras se iniciaron el día 20/11/2022.

El Convenio de Colaboración fue firmado con la JCyL y la Diputación el 16/03/2023, y las obras se estima que finalizarán en breve, una vez que el técnico director visitó las mismas y previo el visto bueno de la Junta.

8º) Sobre el Plan Forestal 2023 de la Diputación de Zamora (MONTEL 2022), cuya convocatoria se publicó en el B.O.P. nº 14, de 06/02/2023, fue remitida la solicitud y documentación el día 22/02/2023, y consiste en la realización, por parte de cuadrillas contratadas por la institución provincial, de trabajos de mejora medioambiental en los entornos de los núcleos rurales, como mejora de sendas, de la accesibilidad de las zonas de pesca fluvial, áreas recreativas, así como actuaciones en los montes públicos de las entidades locales. Estos trabajos ya han sido ejecutados a lo largo del verano.

9º) Plan de Empleo de la Diputación "Dipnamiza 2023". Es una subvención directa para la que se ha remitido la oportuna solicitud y documentación con fecha 23/03/2023 (NRS 2023-S-RE-014). Las cantidades asignadas a cada municipio ya han sido confirmadas, correspondiendo a Benegiles la cantidad de 6.955,48 euros.

Queda pendiente de firmar el oportuno convenio de colaboración entre las dos instituciones, y proceder a la contratación de personal desempleado e inscrito como demandante de empleo no ocupado en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en Zamora.

y **10º)** Por último, el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León ha sido resuelto definitivamente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 11/11/2022, y publicado en el B.O.P. nº 138, de 28/11/2022.

Al Ayuntamiento de Benegiles le corresponde la cantidad de 13.219,88 euros, de los la Junta de Castilla y León aporta 6.609,94 euros (50 %), la Diputación 3.304,97 euros (25 %) y esta Entidad Local 3.304,97 euros (25 %).

Con fecha 20/12/2022 (NRS 2022-S-RE-063), fue presentada la solicitud inicial y la documentación complementaria para llevar a cabo el Proyecto de Inversiones denominado "ELEMENTOS PARA PARQUE INFANTIL Y MOBILIARIO URBANO", redactado a tal efecto, y que supone una inversión de TRECE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS //13.219,88 €/€//.

El día 24/02/2023 se aceptó el presupuesto de las instalaciones previstas presentado por la empresa URBAZA, S.L. por el importe referido. Todos los elementos que conforman este proyecto han sido ya entregados (mesas de picnic, papeleras, bancos de madera, tirolina y balancín), y su montaje en las ubicaciones previstas la están realizando los trabajadores contratados y el alguacil municipal.

Por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda aprobar los expedientes tramitados, y delegar en el alcalde la potestad suficiente para la tramitación y ejecución de las subvenciones publicadas y de las pendientes de publicación o concesión.

Segundo.- Otros asuntos de gestión: Sigue adelante la iniciativa provincial denominada Cuidadores Silver e Innovación Rural en Contextos de Atención al Mayor, financiada con fondos de la Unión Europea, para su implantación en esta

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

localidad, y de la que se ya se informó en sesiones anteriores. Consiste en tres puntos orientado a la digitalización y seguimiento a personas mayores de 65 años. El primero de ellos, consiste en la contratación de cuidadores que hayan realizado el curso "silver" y cuya función consiste en llevar un control de los hábitos de los usuarios adheridos al programa, detectando los posibles cambios de costumbres, las tomas de medicación o cualquier variación en las rutinas diarias (la subvención sería para este apartado sería de 12.000,00 € máximo). El segundo de ellos, sería la instalación de equipos electrónicos (una pequeñas pegatinas) en estas viviendas que monitorizarían los electrodomésticos y otros elementos (la subvención sería de 280,00 €, por vivienda). Y el tercero y último, será la firma de un Convenio de Colaboración con el farmacéutico local o con su colegio profesional, para realizar un seguimiento de los distintos tratamientos farmacológicos de los beneficiarios (la subvención alcanzaría los 115,00 €, por usuario). Este programa ha tenido el piloto en Villafáfila, al parecer con gran éxito, ya que se considera no invasivo con la privacidad de los demandantes, y permite que tanto los cuidadores como los familiares estén en todo momento al corriente de cualquier incidencia que pueda surgir en estos domicilios. La solicitud de adhesión a este programa fue remitida el día 17/03/2023, y la firma del convenio se realizará en breve; el Parque de Maquinaria de la Diputación Provincial ha estado realizando reparaciones en determinado caminos municipales. Estos trabajos que se iniciaron el 10/01/2023 y duraron doce días han consistido en la reparación de baches y adecuación de entradas a fincas y cunetas. Hay una segunda actuación pendiente ya programada para limpiar el Regato del Valle; Desde el día 25/02/2023 y hasta el 20/06/2023, en colaboración con el CEAS, se han organizado una serie de actividades deportivas y de convivencia enfocadas a jóvenes entre 10 y 17 años, dentro del programa denominado "Construyendo mi Futuro", y que van desde escalada, paintball o excursiones a Sanabria, entre otras. Se han apuntado el máximo previsto de 25 personas, y está funcionando con éxito; El Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2022, dotado con 1.576,33 €, está pendiente de ejecutar; El día 6 de enero se realizó un Festival de Magia, patrocinado por la Diputación Provincial; El día 13 de ese mismo mes, la empresa SANIGEST procedió al tratamiento de desratización en viales y alcantarillas; Previa solicitud, la Institución Provincial bacheó un hoyo que se encontraba en medio del puente en la carretera propiedad de la misma; El día 24 de enero, Iberdrola procedió al cierre del expediente instruido para el aumento de potencia en el Salón de Usos Múltiples "Carlos Prieto", lo que permitirá, por fin, utilizar con normalidad el sistema de climatización del inmueble; A principios del mes de febrero, la empresa TRAGSA, concesionaria de la CHD de las obras y actuaciones en el río Valderaduey, se puso en contacto con el Ayuntamiento para presentar un proyecto, que ya se está ejecutando, para la retirada de las motas que van por encima del malecón, y que solo afecta a los propietarios de las fincas que lindan con el cauce. Tras celebrarse una reunión en dependencias municipales, el día 17 de febrero, a la que asistieron la mayoría de los interesados, se fijaron la posturas de cada uno. Respecto a las fincas de propiedad municipal afectadas se ha procedido a la realización de estos trabajos programados, y el Ayuntamiento se ha beneficiado de un gran acopio de tierra y zahora que se han depositado en el campo de fútbol, y que servirán para futuras actuaciones de reparación de caminos y bacheados; el Centro de Iniciativas Turísticas - CIT, en colaboración con Diputación y el Ayuntamiento de Zamora, ha puesto en marcha una serie de eventos de recreación histórica relacionados con el Rey Alfonso Enriques. Para ello, se solicitó colaboración a los vecinos para confeccionar trajes de la época y trabajar como figurantes, obteniéndose una gran respuesta. El día del CIT se celebró el 26/02/2023 en Villarrín de Campos, que reúne a más veinticinco

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

localidades, y este Ayuntamiento que pertenece a su comisión colaboradora manifiesta su agradecimiento a todas aquellas personas que ayudaron en el evento; En la reunión del Grupo de Acción Local Adri Palomares se trataron diversos asuntos relativos a los programas Leader y Leader II, así como de la realización de una exposición en Zamora de productos y gastronomía de la zona, con cocina en vivo y otras actividades diversas; El día 14 de este mes, se recibió visita institucional del Subdelegado de Defensa de Zamora, para informar de diversas cuestiones como el de la incorporación de los soldados a la vida laboral civil cuando pasan a situación de reserva, entre otras muchas. Del mismo modo, ofreció una exposición que versa sobre las labores que vienen desarrollando las fuerzas armadas en distintas partes del mundo, y que se instalará por unos días en el Salón de Usos Múltiples; Se están programando las próximas Fiestas de San Gregorio 2023, y para ello se ha tenido una primera toma de contacto con una representación de las peñas, para consensuar con ellas algunas de las actividades; El expediente tramitado para la estabilización del empleo temporal, al amparo de la Ley 20/ 2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, sigue su curso para cubrir las plazas de Operario de Servicios Múltiples y de Limpiadora, por concurso. El día 14 del presente mes, se levantó Acta de Constitución del Tribunal y Baremación de los dos candidatos que se presentaron al proceso y, tras abrir un nuevo periodo de información pública a efectos de posibles reclamaciones, en fechas próximas se procederá a sus nombramientos como personal laboral fijo; La Mancomunidad Norte - Duero finalizó la adecuación del lavadero de los vehículos de recogida de residuos, y en la asamblea celebrada se propuso la contratación de las obras de reparación de los caminos rurales con una empresa, que incluye la cesión de su maquinaria. Como los precios ofertados por estas no se consideran competitivos, el Ayuntamiento de Benegiles no se adherirá al contrato. La nueva ecotasa, que incrementa la anterior tarifa en un 20 %, entrará en vigor en este primer semestre del año, y en fecha próximas se recibirán tres o cuatro contenedores nuevos; Por parte del Servicio de Recaudación Provincial se está procediendo a dar de baja aquellos recibos de personas fallecidas, y todo ello sin contar con los ayuntamientos afectados; y por último, se está estudiando la posibilidad de solicitar la declaración de Bien de Interés Cultural para la Iglesia Parroquial de la localidad.

y Tercero.- De los últimos gastos más significativos:

1º) Analítica especial de fluoruros de Biorama, 99,76 €; Aceite maquinaria de AMAQ, 39,07 €; Honorarios Aparejadora 2022, 1.022,37 €; Reparaciones diversas de Boxmotor, 562,00 €; Fiestas de Navidad 2022: Bombones, 113,63 €, Discomóvil, 600,00 €, Chuches niños, 113,10 €, Generador, 583,00 €, Plataforma elevadoras (poner y quitar luces y podar árboles), 741,69 €; Cortina para el SUM, 30,61 €; Carnavales, 23,00 €; Analítica anual completa de Biorama, 480,91 €; Compra de Hormigonera, 867,45 €; Potabilizadora (Zamoragua): Cloro, 20,27 €, Inhibidor, 156,39 €, Avería eléctrica, 181,50 €; Pintura, Palas, Registros, etc, 316,41€; Reformas Vivienda Municipal, 12.388,13 € (a falta de plano y lucir paredes); Productos de limpieza, 148,35 €; Material de oficina, 55,25 €; Cuota FRMPCYL, 16,76 €; y Cuota CIT, 200,00 €.

y 2º) Gastos Rotonda de la Calle Pinar: Termoarcillas y cuerdas, 71,40 €; Bordillos y cemento, 259,83 €; Ferralla, 741,00 €; Plásticos, 50,70 €; Hormigón, 5.034,02 €; y Rasillas, yeso y otros, 354,95 €. Total gastos rotonda, 6.513,90 €.

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Teniente de Alcalde, Sra. Álvarez Román, manifiesta que sería conveniente contratar algún personal, con carácter extraordinario y temporal, para que colabore en la preparación, desarrollo y finalización de las fiestas o eventos que se celebren en la localidad, cuestión con la que los concejales asistentes manifiestan su conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y dos minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. : Valeriano Martín Barrio.

Fdo. : Carlos Guillén Oterino.

